Gobernación del Cauca

Oficina Asesora de Planeación
Unidad de Inversión Pública

CONCEPTO DE VIABILIDAD AJUSTADO No.2

PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL SECTOR TURISMO PARA FORMAR E INTEGRAR CIRCUITOS TURÍSTICOS EN LAS SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO CAUCA				
PROGRAMA	3502: Productividad y competitividad de las empresas colombianas				
MUNICIPIO	CAUCA	**RADICADO**	35-2024-3377	**FECHA**	19-Junio-2024
SECTOR	35 Comercio, Industria y Turismo	**FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA**		13-Febrero-2025	

SOPORTES	**FOLIOS**	**PLANOS**	**CDS**	**OTROS**
	0	0	0	

BENEFICIARIOS	**MUNICIPIOS**	**PERSONAS**	**FAMILIAS**	**POBLACION AFRO**	**POBLACION INDIGENA**
	0	320	0	0	0

ENTIDAD QUE PRESENTA	SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD	**REGISTRO BPIN**	

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS

1. OTRAS FUENTES

ENTIDAD\VIGENCIA	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**TOTAL**
NACION	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO	91,012,800	383,319,320	0	0	474,332,120
MUNICIPIO	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	91,012,800	383,319,320	0	0	474,332,120
TOTAL	$91.012.800	$383.319.320	$0	$0	$474.332.120

ANALISIS DE VIABILIDAD AJUSTADA

CONCEPTOS BASICOS	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE			X			
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE			X			
CONCEPTO DE VIABILIDAD	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
EL PROYECTO ES VIABLE			X			

	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
PRODUCTOS	3502045 Servicio de educación informal en asuntos turístico	Número	500	250
	3502049 Servicio de circuito turístico	Número	7	3
	3502114 Equipamientos turísticos dotados	Número	11	1

	3502047 Documentos de planeación	Número	15	5
RESULTADOS	Unidades productivas o personas de la economía popular fortalecidas	Número	250	

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD AJUSTADA

El presente se expide atendiendo solicitud de la Oficina de la Secretaría de desarrollo económico y competitividad, de conformidad con el oficio presentado mediante correo electrónico el 5 de febrero de 2025, En la cual se solicita adición de recursos y cambio en especificaciones técnicas, teniendo en cuenta lo siguiente:

El proyecto 2024003190088 fue viabilizado por valor de $ **474.332.120**, con fuente Departamento, para ser ejecutados en la vigencia 2024 y 2025.

Con la viabilidad ajustada No.1 se realizó redistribución de recursos entre vigencias, el valor programado en 2024 se traslado a la vigencia 2025, se realizó cambio en las actividades contractuales de algunos perfiles y se realizó adición de recursos por valor de **$6.531.000 quedando el valor del proyecto en $480.863.120** .

En el presente ajuste que correponde al No.2 se solicita:

1. ADICION DE RECURSOS

Para el desarrollo de la actividad Actividad 1.1 Fortalecer la formación empresarial y el talento humano de la oferta turística de cada subregión, se hace necesario añadir dentro del presente proyecto, por cuanto las tendencias mundiales del consumo del turismo se enmarcadas a tipologías de turismo como lo es el turismo rural, turismo de naturaleza y turismo comunitarios permiten a los turistas vivir experiencias inmersas en sus lugares de destino, y son justamente estas tipologías de turismo las que corresponden a las condiciones y ventajas comparativas con las que cuenta el Departamento del Cauca, considerando que la población del departamento vive mayoritariamente en la zonas rurales, asimismo, la diversidad de comunidades poblaciones y étnicas del territorio, representan una oportunidad para el desarrollo del turismo rural comunitario, y no menos importante la gran variedad de ecosistemas, pisos términos, fauna y flora presente en el territorio caucano, marcado por su ubicación geográfica, estando en el litoral pacífico, recorrido por las cordilleras de los andes, y teniendo participación en el macizo colombiano con la estrella fluvial de Colombia la cual de paso a la Amazonía colombiana, además de albergar a 6 Parques Nacionales Naturales convierten al departamento del Cauca, en un destino con potencial inconmensurable para el desarrollo del turismo de naturaleza.

En consideración de lo anterior se hace necesario este perfil para lograr llevar a cabo actividades contractuales orientadas al lograr el desarrollo de estas tipologías de turismo en el departamento del cauca, desde un enfoque empresarial a través de acciones especializadas en la optimización de procesos de unas unidades productivas de la cadena del valor del turismo, en la gestión y desarrollo de la calidad turística, y sistemas de gestión para la sostenibilidad turística, lo anterior para logar desarrollar y sofisticar a los prestadores de servicios turísticos del departamento, y a los actores de la cadena del valor del turismo, al tiempo que se logra la sostenibilidad de esta industria e implementan prácticas responsables y respetuosas con el medio ambiente.

De acuerdo con lo anterior, se solicita incluir el siguiente ítem:

Perfil 07: Profesional en ingenierías o en ciencias económicas o contables o administrativas, o a fines con (1) año mínimo de experiencia profesional.

Las actividades contractuales asignadas a este perfil se relacionan a continuación:

Actividades:

1. Brindar asistencia técnica a las unidades productivas de la industria del turismo, sobre la gestión para la optimización de sus procesos dentro de la cadena del valor del sector turístico.

2. Brindar asistencia técnica a prestadores de servicios turísticos para el cumplimiento de requisitos y normativa relacionados con la obtención de certificados de Calidad.

3. Brindar apoyo en la capacitación a prestadores de servicios turísticos sobre los Sistemas de Gestión de Sostenibilidad Turística y asistirles para la implementación de prácticas responsables y respetosas con el medio ambiente.

4. Apoyar en la actualización de la base de datos de los actores de la cadena de valor del sector turístico de cada subregión del Departamento del Cauca.

5. Apoyar en la recolección periódica, administración y análisis de datos e información socioeconómica del sector turismo del Departamento del Cauca.

6. Brindar apoyo en la sistematización y actualización periódica de las intervenciones e inversiones realizadas en el departamento para el fortalecimiento y desarrollo del sector turismo en el Cauca.

7. Apoyar en la planificación, organización y participación de eventos, ferias y vitrinas turísticas a las que asista u organice la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

8. Apoyar con el seguimiento, control, evaluación y desarrollo de las actividades de planificación turística que estén a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, en la ejecución de sus proyectos.

9. Brindar apoyo en la preparación y gestión de la correspondencia que se requiera atender del componente de turismo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

10. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo proyecto, plan de desarrollo departamental y que se encuentran en la órbita general del objeto contractual.

El costo total de la adición de recursos para nuevos ítems al presupuesto es de: Cuarenta y ocho millones quinientos cincuenta mil trecientos veinte mil pesos m/cte. ($ 48.550.320)

De esta forma el valor total ajustado de la actividad 1.1 es de: Ciento seis millones trecientos mil seiscientos cuarenta pesos m/cte. ($106.300.640).

Considerando los cambios de traslado de recursos a la vigencia 2025 y la adición de recursos al proyecto la estructura financiera queda de la siguiente manera:

ENTIDAD	VIGENCIA			TOTAL
	2024	2025	2026	
Departamento		**$ 529.413.440**		**$ 529.413.440**
Nación				
Otros				
TOTAL		**$ 529.413.440**		**$ 529.413.440**

Los cambios en la cadena de valor quedan de la siguiente manera:

ESTRUCTURA FINANCIERA ACTUAL DEL PROYECTO						
Actividades						
No.	**OBJETIVOS**	**PRODUCTO**	**Actividad**	**Valor definitivo viabilizado por actividad**	**Valor ajustado No.1 a vigencia 2025**	**Valor ajustado No.2 a vigencia 2025**
				2024- 2025		
1	1. Implementar programas de formación para los prestadores de servicios y actores del sector turismo en las	3502045 - Servicio de educación informal en asuntos	1.1.1 Fortalecer la Formación Empresarial y el talento humano de la Oferta Turística de cada Subregión.	$ 57.750.320	$ 57.750.320	$ 106.300.640
			1.1.2 Realizar capacitaciones para			

	subregiones del Departamento del Cauca.	turísticos	fortalecer la comercialización de servicios turísticos.	$ 65.352.440	$ 65.352.440	$ 65.352.440
2	2. Diseño de productos turísticos e identificación de proyectos de infraestructura para inversión en las Subregiones del Departamento del Cauca.	3502049-Servicio de circuito turístico	2.1.1 Diseñar productos turísticos que incorporen las subregiones del Departamento del Cauca.	$ 104.800.000	$ 111.305.000	$ 111.305.000
			2.1.2 Realizar la priorización y estructuración de proyectos para la inversión de infraestructura turística en el departamento del Cauca.	$ 56.509.400	$ 56.509.400	$ 56.509.400
3	3. Fortalecer la capacidades de asistencia técnica para el beneficio de la cadena de valor del sector turismo en las subregiones del Cauca.	3502114-Equipamientos turísticos dotados	3.1.1 Consolidar los procesos de asistencia técnica del componente de turismo de la SDEC.	$ 56.457.840	$ 56.457.840	$ 56.457.840
			3.1.2 Adquirir equipos y herramientas para el componente de turismo de la SDEC, que permitan realizar actividades de asistencia técnica.	$ 65.915.000	$ 72.446.000	$ 72.446.000
4	4. Fortalecer la gobernanza turística y la participación comunitaria en la planificación turística del Departamento del Cauca.	3502047-Documentos de planeación	4.1.1 Desarrollar instrumentos de planificación turística de las subregiones del Departamento.	$ 25.521.060	$ 25.521.060	$ 25.521.060
			4.1.2 Actualizar el documento del Plan de desarrollo turístico departamental.	$ 35.521.060	$ 35.521.060	$ 35.521.060
VALOR DEFINITIVO VIABILIZADO POR ACTIVIDAD				**$467.827.120**	**$480.863.120**	**$ 529.413.440**

Con el presente ajuste se adjuntan los siguientes documentos: solicitud de ajuste, concepto técnico – sectorial, presupuesto actualizado y cotizaciones. Se deja nota expresa que no conlleva a cambios en los objetivos, productos, especificaciones técnicas, actividades del proyecto e indicadores y metas; por el contrario, son ajustados con el fin de que el proyecto pueda alcanzar las metas trazadas para cada uno de los objetivos y productos planteados.

Se aprueba el ajuste del proyecto relacionado con adición de recursos a la vigencia a 2025, siendo consistente con el Decreto 1082 de 2015 el cual establece en el artículo 2.2.4.1.1.4.13 que los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajustes siempre y cuando no se cambie su objeto, su alcance y no se altere sustancialmente sus actividades. Tampoco procederán ajustes que tenga por objeto: 1) Cambiar el objetivo general o los objetivos específicos del proyecto de inversión; 2) incrementar el valor inicial total del proyecto en un porcentaje superior al 50% y/o 3) cambiar la localización del proyecto, cuando implique modificaciones en las especificaciones técnicas o de los estudios que soportaron su viabilidad técnica.

En ningún caso la verificación de requisitos realizada por la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas de la Oficina Asesora de Planeación compromete su responsabilidad, frente al contenido y veracidad de los documentos de soporte y del alcance de las actividades, la calidad técnica, consistencia del presupuesto y análisis financiero, cuya revisión y aval es responsabilidad exclusiva de la secretaría sectorial que suscribe el concepto único sectorial y emite la viabilidad.

la viabilidad.

Nota: Si derivado del presente concepto de viabilidad, la dependencia ejecutora adelanta un trámite presupuestal que modifique el valor de apropiación inicial del proyecto, es obligación de la dependencia ejecutora remitir a la Unidad de Inversión y Finanzas públicas el acto administrativo expedido por Hacienda Departamental que respalda el ajuste, así como certificación y formato de distribución del recurso entre las actividades MGA. Lo anterior con el fin de que la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas pueda registrar el ajuste en el aplicativo PIIP.

OBSERVACIONES

- El proyecto se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo **"LA FUERZA DEL PUEBLO 2024-2027"**. PROGRAMA: **3502: Productividad y competitividad de las empresas colombianas**
- Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó técnicamente y por la interventoría o supervisión del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoría o supervisión durante la etapa precontractual.
- **El presente concepto no implica asignación de recursos.**

	ANALISTA EVALUADOR	REVISÓ Y APROBÓ
FIRMA		
NOMBRE	VIVIANA CORDOBA	LUIS MIGUEL RESTREPO O.
CARGO	Profesional de apoyo	Profesional Universitario
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
FECHA DEL CONCEPTO	13-Febrero-2025	